



MARÍA CLEMENTE
García Moreno
DIPUTADA FEDERAL
1er Informe de Actividades Legislativas

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo difundir mi trabajo legislativo en el marco del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura, como diputada y como coordinadora temática de Diversidad, Género e Inclusión Social, a fin de dar a conocer a la ciudadanía las acciones de trabajo territorial y el que hacer legislativo.

Durante el primer año legislativo inscribí 6 iniciativas que son coincidentes con la agenda que como activista he impulsado durante años. Es decir, la profundización de los derechos de la población de la diversidad y de manera particular hacia las mujeres trans.

Destaco principalmente la iniciativa para que la discriminación entre en los supuestos de daño moral, con el fin de coadyuvar a la reparación del daño. Igualmente, inscribí una iniciativa para que los trans feminicidios sean considerados como feminicidios así mismo es indispensable que haya incentivos para emplear a las mujeres trans, por lo que propuse una iniciativa para que haya una reducción en el ISR para las empresas que contrate a mujeres trans.

Así mismo, durante el segundo periodo de receso hice un exhorto para que las entidades que aún no han aprobado el matrimonio igualitario en sus entidades, cumplan con la resolución de la Suprema Corte de Justicia y que el matrimonio es entre dos personas y no únicamente entre hombres y mujeres.

Finalmente, mi labor legislativa es y seguirá siendo en favor de las minorías y los históricamente invisibilizados. Soy una política emanada de la sociedad civil y que también ha tenido un sólido trabajo dentro del partido MORENA. Me debo a las causas que defiendo y en este primer año legislativo lo he demostrado a través de mis intervenciones en tribuna, así como a través de la inscripción de iniciativas que en caso de aprobarse beneficiarán a la población de la diversidad.

Ni un paso atrás en la conquista de derechos para todos y todas.



Dip. María Clemente García Moreno

Coordinadora Temática de Diversidad,
Género e Inclusión Social.



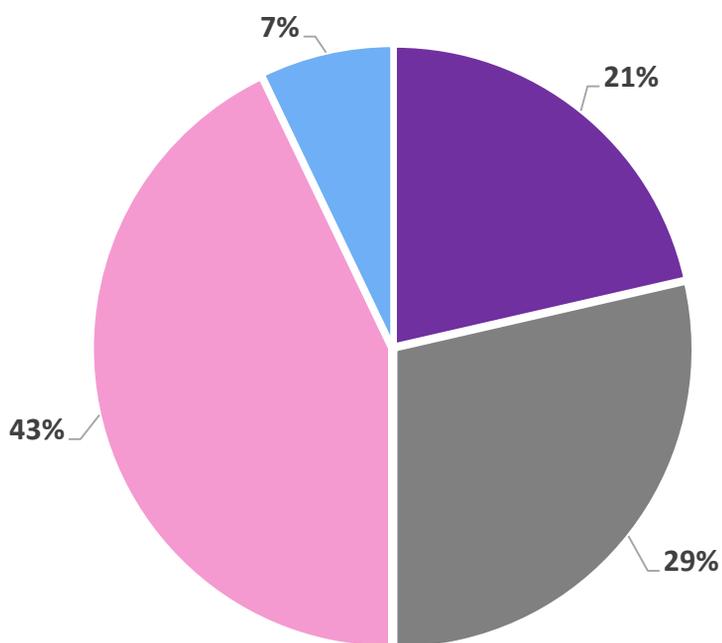
Mtra. Ana Gabriela Rubio Escobar

Secretaria Técnica de la Coordinación Temática
De Diversidad, Género e Inclusión Social.



TRABAJO PARLAMENTARIO

TOTAL DE INICIATIVAS



■ INICIANTE ■ ADHERENTE ■ DE GRUPO ■ DIFERENTES GP

- INICIANTE: **6**
- ADHERENTE: **4**
- DE GRUPO: **6**
- DIFERENTES GP: **1**
- TOTAL: 13**

INICIANTE

NOMBRE INICIATIVA	RESUMEN	Estatus
<p>Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de biodiversidad.</p> <p>Fecha de presentación: 4-Noviembre-2021</p>	<p>Establecer en la Ley General de Educación el respeto, preservación y cuidado al medio ambiente y la biodiversidad, considerando a la biodiversidad como recurso estratégico para la soberanía nacional; y cuando los planes y programas de estudio se refieran a aspectos relacionados con el desarrollo sustentable, cambio climático y la preservación, respeto y uso estratégico de la biodiversidad, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, podrá hacer sugerencias sobre el contenido a la Secretaría a efecto de que ésta determine lo conducente.</p>	<p>Se turnó a la Comisión de Educación.</p>
<p>Proyecto de decreto que expide la Ley Federal para la Regulación del Cáñamo Industrial.</p> <p>Fecha de presentación: 2-Diciembre-2021</p>	<p>Crear un nuevo ordenamiento jurídico que tiene por objeto la regulación, control, fomento y vigilancia sanitaria de las actividades de importación, siembra, cultivo, cosecha, almacenamiento, transporte, procesamiento, comercialización y exportación de cáñamo industrial en los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>Se turnó para dictamen a la Comisión las comisiones Unidad de Salud-Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. Con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.</p>

INICIANTE

NOMBRE INICIATIVA	RESUMEN	Estatus
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 1916 del Código Civil Federal. Fecha de presentación: 23-Febrero-2022</p>	<p>Considerar, una causal para fijar la compensación económica, la discriminación por origen étnico o nacional, el género, la edad, la discapacidad, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o vulnere la dignidad humana.</p>	<p>Turnada a la Comisión de Justicia para Dictamen con opinión de la Comisión de Diversidad. La Comisión de Diversidad emitió su opinión a favor de la iniciativa.</p>
<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal; al Título Decimonoveno, Capítulo V artículo 325 así como reforma y adición de diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia, al Capítulo V, artículo 21.</p>	<p>Incluir como objeto del delito de femicidio a las mujeres cisgenero o trans TTT, por razones de sexo genéricas. Incorporar en la definición de violencia feminicida la que se ejerce en contra las mujeres, cisgenero o trans TTT por razones de sexo genéricas.</p>	<p>Turnada a Igualdad de Género para Dictamen</p>
<p>Que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. Presentada el 18 de mayo de 2022</p>	<p>Otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes que contraten a personas transexuales, consistente al 25 por ciento del salario defectivamente pagado.</p>	<p>Turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para Dictamen Turnada a la Comisión de Diversidad para opinión.</p>
<p>Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona una fracción al artículo 58 de la Ley General de Turismo. Presentada el 15 de julio de 2022</p>	<p>Anexar que son obligaciones de los prestadores de servicios turísticos prestar sus servicios respetando a la población de la diversidad sexual.</p>	<p>Turnada a la comisión de Turismo para dictamen, con opinión de la Comisión de Igualdad de Género.</p>

ADHERENTE

NOMBRE INICIATIVA	FECHA	TRÁMITE EN EL PLENO
Proyecto de decreto por el que se declara el 18 de enero como Día Nacional de la Democracia Participativa	Fecha de presentación: 1-Febrero-2022	Pendiente
Proyecto de decreto reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.	Fecha de presentación: 22-Febrero-2022	Pendiente
Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 144 de la Ley Nacional de Ejecución Penal	Fecha de presentación: 15-Marzo-2022	Aprobada
Proyecto de decreto por el que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de perspectiva de género en la prevención y atención de los trastornos mentales	Fecha de presentación: 15-Marzo-2022	Pendiente

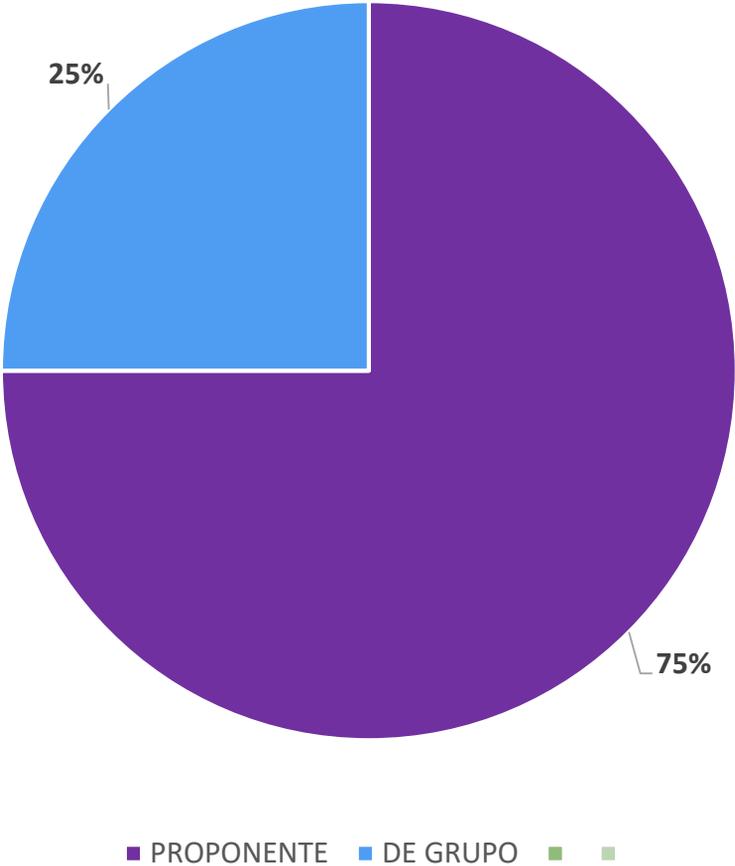
DE GRUPO PARLAMENTARIO

NOMBRE INICIATIVA	FECHA	TRÁMITE EN EL PLENO
Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.	Fecha de presentación: 1-Septiembre-2021	Aprobada
Proyecto de decreto que reforma los artículos 23 y 25 de la Ley General de Partidos Políticos	Fecha de presentación: 25-Enero-2022	Aprobada
Proyecto de decreto por el que adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	Fecha de presentación: 15-Marzo-2022	Pendiente
Proyecto de decreto por el que reforma y adiciona el artículo 160 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas	Fecha de presentación: 15-Marzo-2022	Aprobada
Proyecto de decreto por el que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de lineamientos y códigos de ética a concesionarios de radiodifusión o de televisión	Fecha de presentación: 15-Marzo-2022	Pendiente
Proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de inserción de las niñas, niños y adolescentes a la sociedad digital.	Fecha de presentación: 26-Abril-2022	Pendiente

DE DIFERENTES GRUPOS

NOMBRE INICIATIVA	FECHA	TRÁMITE EN EL PLENO
Proyecto de decreto que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.	Fecha de presentación: 3-Febrero-2022	Pendiente

TOTAL DE PUNTOS DE ACUERDO



- PROPONENTE: **4**
 - DE GRUPO: **1**
- TOTAL: 5**

PUNTOS DE ACUERDO PROMOVENTE

PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN
Por el que se exhorta a la JUCOPO de esta soberanía, a recordar la celebración de la efeméride con motivo del Día Internacional de la Memoria Trans	Fecha de presentación: 30-Noviembre-2021
Por el que se exhorta a los gobiernos entidades federativas, a acelerar la publicación y reformas en materia de matrimonio igualitario	Fecha de presentación: 30-Noviembre-2021
Por el que se exhorta a los gobiernos entidades federativas, a acelerar la publicación y reformas en materia de matrimonio igualitario	Fecha de presentación: 30-Noviembre-2021
Por el que se exhorta a distintas autoridades estatales y municipales de Chihuahua, a detener el programa ¿Formando Corazones? en las escuelas debido a los efectos excluyentes y discriminatorios del mismo	Fecha de presentación: 15- Diciembre-2021

PUNTOS DE ACUERDO DE GRUPO PARLAMENTARIO

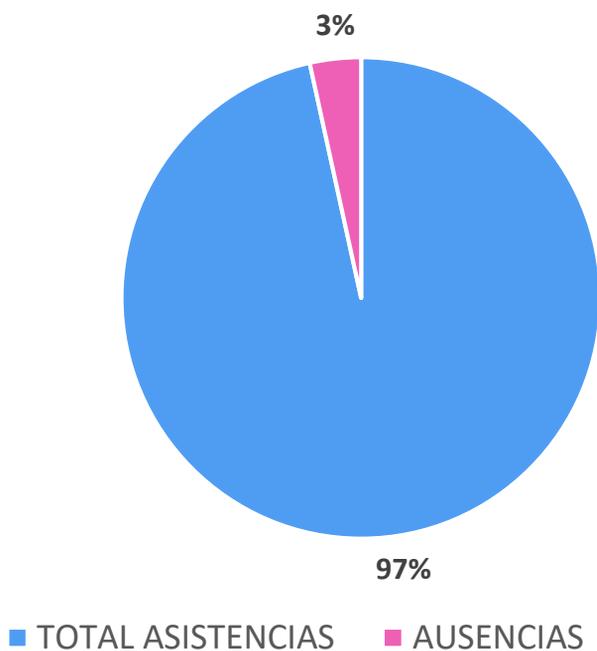
PROPOSICIÓN	TURNO A COMISIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE EN PLENO
Por el que se exhorta al gobierno del estado de México, a generar un programa emergente de apoyo a los damnificados de Ecatepec y de los municipios aledaños afectados por las precipitaciones pluviales acaecidas el pasado 6 de septiembre	Fecha de presentación: 30-Noviembre-2021		Pendiente

EFFECTIVIDAD LEGISLATIVA

TOTAL DE VOTACIONES PLENO

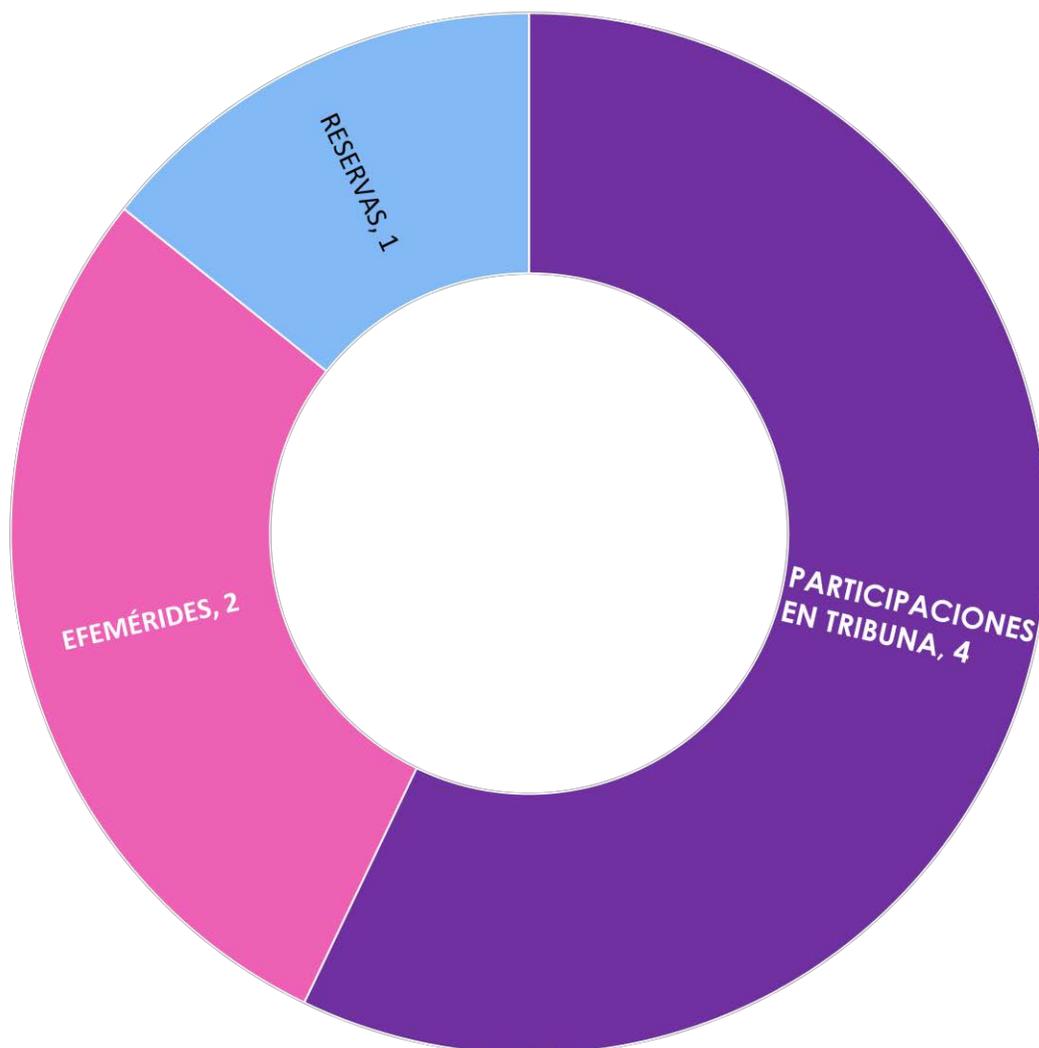
PERIODO	TOTAL VOTOS A FAVOR	TOTAL DE VOTOS EN CONTRA	TOTAL DE ABSTENCIONES	AUSENTE	TOTAL DE VOTACIONES	TOTAL DE VOTACIONES EMITIDAS
PRIMER PERIODO	32	0	0	1	33	32
SEGUNDO PERIODO	103	0	0	33	133	103

TOTAL DE ASISTENCIAS A PLENO



PERIODO	TOTAL DE SESIONES	TOTAL ASISTENCIAS	AUSENCIAS
PRIMER PERIODO	32	32	0
SEGUNDO PERIODO	26	24	2

OTROS

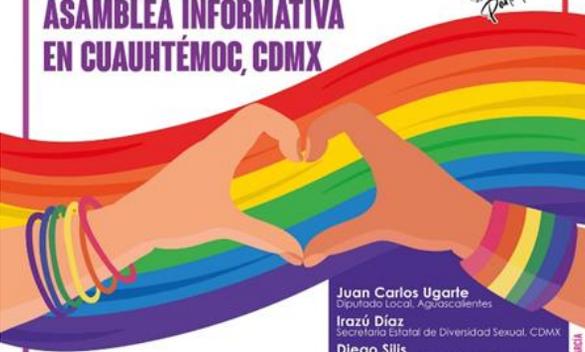


ACCIÓN	TOTAL
PARTICIPACIONES EN TRIBUNA	4
EFEMÉRIDES	2
RESERVAS	1

TRABAJO TERRITORIAL

ASAMBLEAS INFORMATIVAS “REFORMA ELÉCTRICA”

LA REFORMA ELÉCTRICA VA!
ASAMBLEA INFORMATIVA EN CUAUHTÉMOC, CDMX



Tlatelolco
Ágora, 2a sección.

6 Domingo
Marzo
5 pm

INVITA:
MARIA CLEMENTE
DIPUTADA FEDERAL

Juan Carlos Ugarte
Diputado Local, Agüascalientes

Irazú Díaz
Secretaría Estatal de Diversidad Sexual, CDMX

Diego Sills
Asesora de Morena Cuauhtémoc

Saul Castañón
Militante Morena

Representante de CFE

María Rosete
Diputada Federal, Cuauhtémoc

Gabriela Rubio
Feministas 41

María Clemente García Moreno
Diputada Federal, CDMX

Cifalli Hernández Mora
Secretaría General, Morena

Alberta Canadá
Participación ciudadana

USA CUBREBOCAS

LA REFORMA ELÉCTRICA VA!
ASAMBLEAS INFORMATIVAS EN CUAUHTÉMOC, CDMX.



CALENDARIO DE ASAMBLEAS

VIERNES 21
6pm Col. Guerrero (Degollado #7)

MIERCOLES 26
6pm Col. Santa María la Ribera (Fresno 239)

JUEVES 27
6pm Col. Roma Norte (Plaza Luis Cabrera)

VIERNES 28
6pm Col. Atlatempa (Demet - Cipres 280)

SÁBADO 29
10am Col. Hipódromo (Foro Lindbergh)

SÁBADO 29
12pm Col. Hipódromo Condesa (Parque Morelos)

VIERNES 4 DE FEBRERO
6pm Col. Atlatempa (El Laguito)

SÁBADO 5 DE FEBRERO
11am Tlatelolco, Ágora de Tlatelolco, 2a sec.

SECRETARÍA DE DIPUTADOS
LEV LEGISLATIVA

MARIA CLEMENTE

morena
La esperanza de México

DELEGACIÓN	TOTAL
Cauhtémoc	8
Iztapalapa	1

ATENCIÓN CIUDADANA

#	TIPO DE GESTIÓN	COLONIA	VIA POR LA QUE SE RECIBIO LA SOLICITUD	FECHA DE RECEPCION	ESTATUS	Fecha de saldo a petición
1	Silla de Ruedas	Obrera	Asamblea vecinal	25 de febrero del 2022	Atendido	18 de mayo 2022
2	Silla de Ruedas	Obrera	Asamblea vecinal	25 de febrero del 2022	Atendido	18 de mayo 2022
3	Baumanómetro	Obrera	Asamblea vecinal	25 de febrero del 2022	Atendido	18 de mayo 2022
4	Iluminación y cámaras de vigilancia	Obrera	Asamblea vecinal	25 de febrero del 2022		
5	Iluminación en su calle	Obrera	Asamblea vecinal	25 de febrero del 2022		
6	Baumanómetro	Obrera	Asamblea vecinal	25 de febrero del 2022	Atendido	18 de mayo 2022
7	Pipa de Agua	Obrera	Brigada vecinal	04 de Abril del 2022		
8	Robo de Coladeras		Brigada vecinal	04 de Abril del 2022		
8	Poda de arboles		Brigada vecinal	04 de Abril del 2022		



OTRAS ACTIVIDADES

ACTIVIDADES CULTURALES

La Coordinación Temática de Diversidad, Género e Inclusión Social del Grupo Parlamentario de Morena tiene el placer de presentar:

Martes
30
de Noviembre
19:00hrs.

Marisol
García
Participación especial

El Bicho

Dirección José Alberto Patiño

Auditorio Aurora Jiménez de la Cámara de Diputados
Cupo limitado
Regístrate en mariaclemente.garcia@diputados.com.mx



ACTIVIDAD

OBRA DE TEATRO EL BICHO

CONVERSATORIOS

“Tratamientos y calidad de vida de personas que viven con VIH”

“Adolescencias Trans”

“Hacia una reparación para las víctimas de discriminación”

VINCULACIONES Y ENLACES INTERINSTITUCIONALES

PARTICIPACIONES

1. Participación en la inauguración de la Unidad de Salud Integral para Personas Trans del Gobierno de la Ciudad de México. – 1 de octubre
2. Participación en la Feria Internacional del Libro del Zócalo 2021 organizada por el Gobierno de la Ciudad de México. – 13 de octubre
3. Participación en el Primer Encuentro Nacional de Legisladoras, Legisladores, Presidentas y Presidentes Municipales Jóvenes organizado por el IMJUVE - 26 de noviembre.
4. Participación como secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la mesa de trabajo con dependencias federales sobre el Día Internacional de las Personas con Discapacidad. - 3 de diciembre.
5. Participación en el conversatorio “Activismo Trans: el doble reto de la violencia contra la mujer” organizado por la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia hacia las mujeres.

INFORME del 1er AÑO LEGISLATIVO

COORDINACIÓN TEMÁTICA DE IGUALDAD,
DIVERSIDAD E INCLUSIÓN SOCIAL.



INTRODUCCIÓN

Las coordinaciones temáticas son espacios de coordinación y deliberación interna constituidos por las y los diputados de Grupo Parlamentario (GP) Morena para el estudio y análisis de las iniciativas, propuestas y/o políticas públicas relacionadas con las comisiones legislativas y comités a los que se encuentran referidas.

El 7 de octubre del 2021 se llevó a cabo la instalación de la coordinación temática de Género, Diversidad e Inclusión social en el auditorio Aurora Jiménez en el Palacio de San Lázaro.

Al acto de instalación acudieron las diputadas Julieta Kristal Vences Valencia, en su carácter de presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, la Dip. Salma Luévano, como presidenta de la Comisión de Diversidad, también se contó con la presencia de la Diputada Mónica Herrera Villavicencio quien fue electa como Secretaria en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, así como la Diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, que fue elegida por el grupo parlamentario como secretaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia.

Desde su instalación la labor de la coordinación temática ha sido buscar la sinergia -principalmente en el trabajo en las comisiones- entre las diferentes diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de MORENA con el fin de impulsar iniciativas, puntos de acuerdo, opiniones, etcétera con la firme convicción de que, por el bien de todos, primero las pobres, las olvidadas, las ninguneadas, las que se han quedado atrás.

Así mismo como coordinadora, he tenido la oportunidad de ser un puente de diálogo con los miembros de nuestro grupo parlamentario, con entidades gubernamentales desde el nivel federal, también con el ámbito local y con la ciudadanía, porque a ella nos debemos y particularmente en temas de grupos vulnerables, mujeres y diversidad hay una deuda histórica que seguiremos buscando subsanar.

En ese sentido, el segundo periodo legislativo estuvo marcado en gran medida por el proceso de discusión de la Reforma Eléctrica. A pesar de ello, la actividad en las comisiones legislativas fue por demás productiva y particularmente en el caso de la Coordinación Temática de Diversidad, Igualdad e Inclusión Social se llevó a cabo un puntual seguimiento del trabajo en comisiones con el fin de impulsar la agenda legislativa del Grupo Parlamentario de MORENA en los temas que nos competen.

En consecuencia, se logró la aprobación de 24 dictámenes en el pleno principalmente de la Comisión de Igualdad de Género, así como de la Comisión de Derechos de las niñas, niños y adolescentes, de la Comisión de Juventud y de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Cabe destacar que se aumentó la productividad legislativa dado que durante el primer periodo del primer año legislativo de la LXV Legislatura únicamente se aprobaron en el pleno 5 dictámenes provenientes de la Comisión de Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes y de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

No omito mencionar, el papel de la Comisión de Diversidad quien ha logrado la aprobación de 15 opiniones, pero que por su reglamentación está impedida a generar dictámenes y sólo se le considera en muchos turnos para opinar. Por lo que consideramos indispensable que la Junta de Coordinación Política dote de herramientas a dicha comisión para que esté en posibilidades de dictaminar y no sólo opinar sobre las iniciativas que le son turnadas.

Igualmente, como parte de la vinculación y difusión del trabajo legislativo la coordinación temática dio seguimiento y apoyó con la integración de diputados de nuestro grupo parlamentario en los paneles convocados por las Comisiones de Derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como en los foros organizados por la Comisión de Juventud.

Durante el primer año de trabajo de la LXV Legislatura, el reto no ha sido menor dado que dichas comisiones legislativas, representan los intereses del 5% de la población total de nuestro país que se identifica como perteneciente a la comunidad de la diversidad, también, representamos al 50% de la población de nuestro país que son mujeres, madres, trabajadoras, amas de casa, emprendedoras que, a pesar de que hemos registrado un avance en la tendencia al alza en feminicidios, aún hay mucho por hacer en materia de derechos e igualdad de oportunidades.

La comunidad de la diversidad sexual, las mujeres, la juventud y los grupos vulnerables, tienen aún que enfrentar prejuicios y prácticas sociales que no son propias de una sociedad en tiempos de la cuarta transformación y que por ende obstaculizan el acceso a una vida digna.

En ese sentido, además de cumplir a cabalidad con la obligación de una coordinación temática, continuaré siendo un puente de diálogo para las organizaciones de la sociedad civil, diversas instituciones de gobierno, organismos internacionales y el propio grupo parlamentario con el objetivo de que se avance en el otorgamiento de derechos para las mujeres, los grupos vulnerables y la población de la diversidad sexual de México como una prioridad de la agenda de la cuarta transformación.

Queremos que la labor legislativa sea del pueblo y para el pueblo, por lo que esta coordinación buscará seguir construyendo una transformación que nos incluya a todas.

Dip. María Clemente García Moreno
Coordinadora temática de Género, Diversidad e inclusión
social Grupo Parlamentario de MORENA

1. COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A lo largo del primer periodo y de la mano de la presidenta de dicha comisión, Dip. Julieta Kristal Vences, se realizaron 3 reuniones ordinarias y se aprobaron 5 dictámenes.

El trabajo de esta comisión es de suma relevancia para coadyuvar a tener una vida más paritaria entre hombres y mujeres, así como para abonar a la erradicación de la violencia hacia las mujeres. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) señala que a nivel mundial cerca de una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia en su vida. Situación que ante la emergencia sanitaria se ha incrementado.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), durante el cuarto trimestre del 2017:

De los 46.5 millones de mujeres de 15 a 60 años, el 66.1% (30.7 millones), ha sido víctima de violencia de cualquier tipo.

Al igual que el **43.9%** ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación, y **53.1%** sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja.

ONU Mujeres, "En la mira: 16 días de activismo contra la violencia de género" https://www.unwomen.org/es/noticias/en-la-mira/2021/11/en-la-mira-16-dias-de-activismo-contra-laviolencia-de-genero?qclid=Cj0KCQiAnuGNBhCPARIsACbnLzruWicXuWgNjeosVc51B_INFzHlln68yel4895u_T40rypV9yN02caAs9kEALw_wcB, consultado el 21 de diciembre de 2021.

Del total de defunciones por homicidio de mujeres ocurridas en 2016, el **42.4%** de ellas corresponde a mujeres menores de 30 años, mientras que entre los hombres es de **37.2%** de las mismas edades.

Por lo anterior y conscientes de la relevancia e importancia de impulsar acciones en contra de la violencia hacia las mujeres así como en concordancia con los esfuerzos de vinculación con la sociedad civil, desde la Coordinación Temática de Género, Diversidad e inclusión social del Grupo Parlamentario de MORENA y la Comisión de Igualdad de género se promovió la realización de actividades relacionadas con los 16 días de activismo en contra de la violencia de género.

A lo largo de 16 días se llevaron a cabo foros, pláticas y talleres con el fin de sensibilizar al público en general, a los trabajadores de la Cámara de Diputados y a los mismos legisladores de todas las fuerzas políticas sobre la importancia de erradicar la violencia hacia las mujeres.

Entre dichos eventos, destacamos el panel titulado "A 20 años del Caso Campo Algodonero" organizado por la Dip. Andrea Chávez, integrante de la Comisión de Igualdad de género y del Grupo Parlamentario de MORENA. En el marco de ese conversatorio se contó con la participación de Frida Guerrero activista por los derechos de las mujeres y del Mtro. David Peña, miembro del equipo jurídico en el caso Campo Algodonero ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).



Fig. 1 Cartel publicitario del evento.

igualmente, en el marco de los 16 días de activismo, la Dip. Judith Tanori integrante de la Comisión de Igualdad de Género y del Grupo Parlamentario de MORENA convocó a la mesa sobre avances y retos en materia económica con perspectiva de género.

**En el marco de los 16 días de activismo
por el Día Internacional de la Erradicación
de la Violencia en Contra de las Mujeres**

**MESA SOBRE AVANCES Y RETOS
EN MATERIA ECONÓMICA
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO**



**Convocan la Dip. Judith Tánori Córdova
y la comisión de Igualdad de Género
de Cámara de Diputados**
Jueves 2 de diciembre, 10:00 am
Edificio B Auditorio del Primer Piso

Con la participación de
Dip. Judith Tánori Córdova (Secretaria de Comisión de Energía)
Dip. María Clemente (Coordinación temática de Igualdad de Género y Diversidad Sexual de Morena)
Dip. Juliete Vences (Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género.

Tema: Sistema Nacional de Cuidados
Denisse Velez

Tema: Economía Solidaria con perspectiva de Género
María Teresa Cortés Fiesco

Tema: T-MEC y la perspectiva de género.
Aleida Hernandez Cervantes

Tema: Análisis de empleabilidad y Brecha Salarial en México
Ana Heuberger, Guadalupe Moreno Quintanar, Marian Aguilera Mora.



Fig. 2 cartel promocional de la mesa sobre avances y retos en materia económica con perspectiva de género.

Las temáticas de las mesas abarcaron reflexiones en torno al sistema nacional de cuidados; economía solidaria con perspectiva de género; T-MEC y perspectiva de género y análisis sobre la empleabilidad y brecha salarial en México.

El reto no es menor dado que la desigualdad entre hombres y mujeres abarca todos los aspectos y también es necesario enfatizar que una sociedad más paritaria nos beneficia a todos.

Actividades de vinculación y difusión del trabajo legislativo durante el segundo periodo

Durante el segundo periodo legislativo y en el marco de la conmemoración del día internacional de las mujeres por iniciativa del Grupo Plural de Igualdad Sustantiva, la Coordinación Temática de Diversidad, Igualdad e Inclusión Social así como de la Comisión de Igualdad de Género se realizaron actividades para conmemorar este día en el Palacio de San Lázaro.

Particularmente en el caso del Grupo Parlamentario de MORENA se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Inauguración de la Exposición "Las Mujeres de San Lázaro" por parte de la Diputada Guadalupe Chavira.
- Presentación del curso sobre Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva por parte de las Diputadas Aleida Alavéz y la Diputada Julieta Kristal Vences.
- Inauguración de la exposición "Las primeras mexicanas en los siglos XX y XXI" por parte de las Diputadas Guadalupe Chavira, Diputada Aleida Alavéz y la Diputada Julieta Kristal Vences.
- Presentación del libro "Hablando de mujeres y tradiciones" por parte de la Diputada Adriana Bustamante.

Dictámenes aprobados en el pleno.

Así mismo y como parte de un esfuerzo por parte de la Comisión de Igualdad de Género y de la coordinación temática se logró la aprobación de ocho dictámenes que impactan directamente a las mujeres, durante la sesión del 8 de marzo. Para pronta referencia se enlistan a continuación.

- **De la Comisión de Igualdad de Género**, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de alerta de violencia de género contra ellas.
- **De la Comisión de Seguridad Social**, con proyecto de decreto por el que se derogan las fracciones II y III del artículo 132 de la Ley del Seguro Social; y las fracciones II y III del artículo 136 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
- **De la Comisión de Igualdad de Género**, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- **De la Comisión de Igualdad de Género**, con proyecto de decreto por el que se adiciona el primer párrafo del artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas
- **De la Comisión de Igualdad de Género**, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- **De la Comisión de Igualdad de Género**, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de protocolo y señales de alerta homologados

- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 5 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- De la Comisión de Igualdad de Género, con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo a la fracción XII del artículo 45 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Cabe destacar que gracias a la coordinación entre la Comisión de Igualdad de Género así como de la Coordinación Temática de Diversidad, Igualdad e Inclusión Social se logró llevar a cabo el esfuerzo para lograr la aprobación y tránsito hacia el pleno de los dictámenes que se enlistaron.

Se enumeran a continuación los dictámenes aprobados en el pleno provenientes de la Comisión de Igualdad de Género:

- Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 40 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 474 votos en pro.

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes Generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, y de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Aprobado en lo general en la Cámara de Diputados con 479 votos en pro

- Proyecto de decreto por el que se reforman la fracción II del artículo 36, la denominación de la sección tercera del capítulo III, y el primer párrafo y la fracción I del artículo 43 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 476 votos en pro

- Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 5, 38, 42 y 44 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 477 votos en pro.

- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 17 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de respeto de la dignidad de las mujeres.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 478 votos en pro.

2. COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, es presidida por la Dip. Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda (PRD), así mismo 5 Diputados Grupo Parlamentario de MORENA, son parte de la mesa directiva de la comisión como secretarios: Dip. Luz Adriana Candelario Figueroa, Dip. Celestina Castillo Secundino, Dip. Maria Clemente García Moreno, Dip. Mónica Herrera Villavicencio, Dip. Pedro David Ortega Fonseca. Se destaca que durante el primer periodo de sesiones, se efectuaron 3 reuniones ordinarias y le fueron turnadas 16 iniciativas para dictamen y 9 iniciativas para opinión.

La importancia del trabajo de la comisión de atención a Grupos Vulnerables, es que en México, hay más de 8 millones de personas con alguna discapacidad como limitación para caminar, 12.7 millones con limitación para ver, 5.1 millones con problemas auditivos, 2.2 millones con dificultad para comunicarse, 2.4 millones no pueden atender el cuidado personal, 4.9 millones con dificultades para recordar o concentrarse y 1.6 con algún problema o condición mental. Existen más de 20 millones de personas con alguna discapacidad, lo que representa el 16.5% de la población total en México.

Este sector de la población experimenta las mayores tasas de desempleo e inactividad económica, por lo que es fundamental que se abran posibilidades

reales de inclusión laboral donde su discapacidad no sea una condicionante para demostrar que pueden tener un desempeño laboral eficiente, independencia económica, reafirmar su seguridad personal, así como incrementar su bienestar y satisfacción al poder aportar ingresos a su hogar.

Es decir, gran parte del trabajo legislativo de dicha comisión está enfocado a reducir la brecha de desigualdad para las personas consideradas de grupos vulnerables que, a su vez son prioridad para el gobierno de la cuarta transformación.

Dictámenes aprobados en el pleno

- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 45 en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Proyecto de decreto por el que se adicionan las fracciones XIII y XIV al artículo 3º y la fracción IV al artículo 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

3. COMISIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La comisión de Niñas, niños y adolescentes está presidida por la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI), cabe destacar que la Dip. Dulce María Corina Villegas Guarneros, del Grupo Parlamentario de MORENA funge como secretaria de dicha comisión. Así mismo la Dip. Martha Nabetse Arellano Reyes, Dip. Gustavo Contreras Montes, Dip. Martha Robles Ortíz son parte de la mesa directiva de la comisión.

A esta comisión durante el primer periodo del primer año de ejercicio, le fueron turnados 13 iniciativas para dictamen y 7 iniciativas para opinión. Así mismo, le fueron turnados 8 iniciativas para dictamen a comisiones unidas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018, en el país residen 38.5 millones de niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años, que representan el 30.8% del total de población. Este mismo informe destaca que, un total de 580 289 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años presentan alguna discapacidad.

El trabajo de la comisión de niñas, niños y adolescentes es crucial debido a que, la atención a la niñez en la primera infancia, es decir de 0 a 5 años, es clave para el desarrollo futuro de la persona, sin embargo y a pesar de la importancia de esta etapa, los niños y niñas en ese rango de edad en México viven grandes rezagos; por ejemplo, el 12% de los niños y niñas menores de 5 años aún padecen desnutrición crónica; únicamente el 30% recibió lactancia materna exclusiva durante sus primeros 6 meses de vida y 65% no tiene acceso a libros infantiles, lo cual puede ser un factor de incidencia en los deficientes niveles en lectura y escritura al cursar primaria.

Cabe destacar que con la aprobación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) en diciembre de 2014 y la creación del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) en 2015, México ha logrado un avance importantísimo en la adecuación de su marco normativo e institucional, con la finalidad de que cada vez más niños, niñas y adolescentes puedan tener pleno acceso a sus derechos. Sin embargo y desde la cuarta transformación es necesario profundizar los

INEGI, "Estadísticas a propósito del día del niño. Datos nacionales" en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/EAP_Nino.pdf, consultado el 21 de diciembre de 2021.

UNICEF, *Agenda de la infancia y la adolescencia 2019-2024*, en <https://www.unicef.org/mexico/media/306/file/agenda%20de%20la%20infancia%20y%20la%20adolescencia%202019-2024.pdf>, consultado el 21 de diciembre de 2021.

cambios para mejorar sustancialmente la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes mexicanos.

Actividades de vinculación y difusión del trabajo legislativo durante el Segundo Periodo Legislativo.

Como parte de los trabajos de ejercicio de parlamento abierto, la comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia llevó a cabo diversos foros denominados "Diálogos por la infancia", en los que la coordinación temática coadyuvó para que diputadas y diputados de MORENA tuvieran participación.

Diálogos por la infancia: Presentación de la Encuesta Nacional ENCOVID19 Infancia.

Durante su intervención Graciela Teruel, Directora del EQUIDE de la Universidad

Iberoamericana -que fue la instancia que realizó la encuesta-. Cabe destacar que la ENCOVID-19 Infancia, es una encuesta telefónica de los hogares mexicanos, para recabar mensualmente y luego cada 2 y 4 meses información sobre los cambios relevantes en distintas dimensiones del bienestar. Durante estos diálogos por la infancia se presentaron los resultados obtenidos de mayo de 2020 a octubre de 2021.

En ese sentido, la encuesta arrojó que al mes de octubre de 2021, el 34% de todos los hogares reportaban que uno o más de sus integrantes, había tenido COVID-19 o sus síntomas.

Ibid

En cuanto al empleo, el estudio señaló que 40% de las mujeres y 29% de los hombres mencionaron que tuvieron que dejar de trabajar o cambiar de ocupación para apoyar en los quehaceres del hogar.

Así mismo se destaca que la pandemia llevó a que 7 de cada 10 hogares con niñas, niños y adolescentes (NNA), tuvieron una reducción en sus ingresos. Para octubre de 2021 se reportó que un 59% de los hogares con NNA reportaron tener menos ingresos que antes de la pandemia.

Este diálogo está disponible a través de la siguiente liga: https://www.youtube.com/watch?v=98SFVVDH_r8

Diálogos por la Infancia. Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos: Análisis desde las Políticas Públicas y la Legislación.

En México, cada vez se vuelve más común escuchar que niñas, niños y adolescentes participan de manera activa en grupos delictivos, especialmente en actividades del sicariato.

Por ello, la Red por los Derechos de la Infancia (Redim) urgió este miércoles a los diputados federales a que tipifiquen como delito el reclutamiento de menores de edad.

Ante representantes de las comisiones de Justicia y Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, y en el marco del foro sobre reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescente, Tania Ramírez, directora ejecutiva de la Redim, presentó el diagnóstico *Reclutamiento y utilización de niñas, niños y adolescentes por grupos delictivos: análisis de las políticas públicas y la legislación*.

Durante su ponencia, explicó que el reclutamiento se refiere a toda forma de captación o alistamiento de niñas, niños y adolescentes en cualquier tipo de grupo delictivo, no solo los de la delincuencia organizada.

"El reclutamiento constituye una de las formas más graves de violencia contra la infancia, además de ir en contra del interés superior de la niñez", destacó la activista.

Este diálogo está disponible a través de la siguiente liga:

<https://www.youtube.com/watch?v=PAcqVfw0M08>

Diálogos por la infancia "La salud mental en niñas, niños y adolescentes: consecuencias e importancia en su prevención".

El foro se llevó a cabo de manera virtual el 14 de marzo del presente y se contó con la exposición de la organización "Save the Children", quienes destacaron la importancia de generar mecanismos de prevención y tratamiento de las afecciones mentales que los niños, niñas y adolescentes pudieran llegar a presentar derivado de la pandemia de COVID-19.

Cabe destacar que durante el foro se contó con la intervención del Dip. Emmanuel Reyes Carmona (MORENA), Presidente de la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, así como de la Diputada Laura Imelda Pérez Segura, quien a su vez promovió una iniciativa en materia de salud mental para menores y adolescentes.

Este diálogo está disponible a través de la siguiente liga:

https://www.youtube.com/watch?v=vF_MsVGt7U

Dictámenes aprobados en el pleno.

- Con 472 votos a favor, por unanimidad, quedó aprobado el dictamen por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 30 Bis 4 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Con 479 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Aprobó en el Pleno el dictamen que adiciona un segundo y tercer párrafos al artículo 45 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de protegerlos contra prácticas nocivas de cesión a título oneroso o gratuito con fines de unión formal, informal o consuetudinaria.
- Dictamen que reforma el párrafo quinto del artículo 54 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a fin de que no se pueda negar o restringir la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en planteles educativos.
- Dictamen por el que se reforma y adiciona el artículo 127 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción X del artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de derechos humanos para vivir en paz.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 481 votos en pro.

- Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVI del artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental.

Aprobado en la Cámara de Diputados con 486 votos en pro.

4. COMISIÓN DE DIVERSIDAD

La comisión de diversidad de la LXV Legislatura, nació a propuesta del Grupo Parlamentario de MORENA y mediante acuerdo con la Junta de Coordinación Política, con el objetivo de atender las necesidades específicas de la población de la diversidad sexual.

La comunidad LGBTTTI, ha recorrido un largo camino en la búsqueda del reconocimiento de sus derechos, así como en la erradicación de la discriminación, la marginación, la exclusión y la violencia que padece. En el ámbito legislativo no ha sido la excepción, por lo que buscamos abrir una comisión que promueva acciones legislativas en favor de este sector que constituye cerca del 10% de nuestra población.

De acuerdo con la encuesta LGBT+ Orgullo 2021 elaborada por la consultora Ipsos, en México, el 11% de la población se consideró como no heterosexual. En materia de aceptación de la homosexualidad, se encuentra apenas a la mitad del camino, pues tiene una calificación de 5, en una escala de 1 a 10, cifra que se encuentra dentro del promedio de los países de la OCDE. Esta baja aceptación de las personas de la diversidad sexual, las coloca en riesgo latente de ser víctimas de discriminación. Esta discriminación según encuestas representativas (que no incluyen a México), se ve reflejada principalmente en categorías como el empleo y la remuneración laboral.

OCDE. Society at a Glance 2019. A spotlight on LGBT people. Disponible en: <https://www.oecd.org/mexico/sag2019-mexico-es.pdf>. Consultado el 5 de agosto de 2021.

En el año 2020 y lo que va de 2021, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) ha recibido 147 denuncias de discriminación contra personas lesbianas, gay, bisexuales y transgénero (LGBT+).

La discriminación que las personas LGBT enfrentan comienza en su entorno familiar. Dado que el 92% de los adolescentes LGBT tuvieron que esconder su orientación sexual y/o identidad de género de su familia, de acuerdo a la Encuesta sobre Discriminación por motivos de Orientación Sexual e Identidad de Género.

De acuerdo con el CONAPRED, las mujeres trans son las que viven mayor nivel de desigualdad, son más discriminadas y ello conlleva que su calidad de vida sea ínfima porque están más expuestas a la pobreza, a problemas de salud y a no permitirles el acceso a la educación.

Las mujeres trans en México es una población que presenta las tasas más altas de prevalencia del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), de manera que el promedio de vida de una mujer transexual en México es de 37 a 40 años; cuando en este país, la población tiene un promedio de vida de 100 años.

A pesar de la importancia de haber creado esta comisión, aún falta mucho por hacer, dado que a la comisión únicamente se le han turnado asuntos para opinión y no tiene posibilidad de dictaminación por lo que la coordinación temática de Género, Diversidad e inclusión social Grupo Parlamentario de MORENA buscará fortalecer las herramientas legislativas con las que cuenta la comisión con el fin de atender de manera integral al sector que representamos.

La comisión de Diversidad, está presidida por mi compañera Dip. Salma Luévano Luna del Grupo Parlamentario de MORENA, quien está acompañada en la mesa directiva por la **Dip. Odette Nayeri Almazán Muñoz y del Dip. Víctor Gabriel Varela López de nuestra misma bancada.**

Actividades de vinculación y difusión del trabajo legislativo durante el segundo periodo.

En el marco de la presentación de su informe de actividades se informó que, se atendieron los dos turnos recibidos hasta el 28 de febrero de este año. También aprobaron el dictamen que reforma la Ley en materia de Prevención y Erradicación de la Discriminación, a fin de que se eliminen los obstáculos que limiten el ejercicio de la libertad y la igualdad e impidan el pleno desarrollo de las personas.

Se avalaron distintos puntos de acuerdo, como el que solicita a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes emita un pasaporte no binario, y uno que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a promover la igualdad, la no discriminación y la inclusión de la diversidad sexual en los espacios laborales.

Se realizaron foros y mesas de trabajo con la sociedad civil para mantener constantemente informada a la ciudadanía en diversos temas.

En el marco del mismo evento, la diputada Frinné Azuara Yarzabal, integrante de la Comisión por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), señaló que los avances legislativos deben permitir que las personas, sin importar su identidad de género y preferencia sexual, gocen en plenitud sus derechos humanos. Consideró necesario generar un marco legal que combata la discriminación, detenga los crímenes de odio y los transfeminicidios. Pidió detener mensajes de odio disfrazados de libertad.

Por su parte, la diputada de Morena, Odette Nayeri Almazán Muñoz, destacó que los avances de la Comisión han sido importantes, sin embargo, falta mucho por atender. Se comprometió a trabajar de la mano con la sociedad civil, activistas y colectivos para construir un mejor país, donde el reconocimiento pleno del derecho de la diversidad sexual sea una realidad.

En su intervención, la diputada Marisol García Segura (Morena) dijo que la Comisión ha trabajado en erradicar la discriminación, siempre pensando en el bienestar de la comunidad LGBTIQ+ con el fin de que pueda ejercer el derecho a una vida digna y al sano desarrollo. Asimismo, se han revisado leyes en materia laboral, penal, civil, migratoria, procesal, a para garantizar el reconocimiento e inclusión de esta comunidad.

De la misma bancada, la diputada Adriana Bustamante Castellanos comentó que deben seguir pronunciándose en contra de todas las expresiones de homofobia y transfobia, de agresión, discriminación en contra de la comunidad porque esas expresiones pueden generar crímenes de odio.

Víctor Gabriel Varela López, diputado de Morena, dijo que la ignorancia que persiste en los temas de diversidad es intolerable porque obstaculiza el avance hacia la cultura del respeto. Planteó crear leyes vanguardistas a fin de educar al pueblo que se niega a los cambios e invitó a impulsar y promover las normas faltantes en la materia.

El video del primer informe semestral está disponible en la siguiente liga:

https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=378127

2008583 07

Dictámenes aprobados en el pleno.

- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación. **Aprobado** en la Cámara de Diputados con 468 votos en pro.

Opiniones aprobadas por la Comisión.

- Dictamen de opinión sobre Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 79 de la Ley de amparo.

Aplicar la suplencia de la queja en los juicios de amparo cuando se trate de personas que hayan sufrido discriminación en razón de su preferencia sexual, identidad o expresión de género.

- Dictamen de opinión sobre Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona el artículo 423 de la ley Federal del Trabajo.

*Que en los reglamentos de los centros de trabajo se incluyan normas para prevenir la discriminación y promover la inclusión de las personas, con particular énfasis en las personas con discapacidad, indígenas y pertenecientes a la población de la diversidad sexual.

- Dictamen de opinión sobre Iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforma y adiciona el artículo 10 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos electorales.

*En materia de capacitación sobre derechos humanos, género y no discriminación a candidatas y candidatos a puestos de elección popular.

- Dictamen de opinión sobre Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley de los derechos de las personas Adultas mayores.

Incluir dentro de los objetivos de la Política Nacional sobre personas adultas mayores que los programas compensatorios, los de prevención y protección se orienten particularmente a personas con discapacidad, indígenas y aquellas pertenecientes a la población de la diversidad sexual.

- Dictamen de opinión sobre Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el art. 47 de la ley del servicio Profesional de carrera en la administración pública federal, en materia de Capacitación Obligatoria de servicios Públicos en Derechos Humanos, Equidad e Identidad de Género y no discriminación.
- Dictamen de opinión sobre Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 318 Bis a la Ley General de Salud.

*Evitar la discriminación de mujeres solteras y de la población de la diversidad sexual que desean acceder a servicios de reproducción asistida".

- Dictamen de opinión sobre Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara el 26 de noviembre como **Día Nacional de la Memoria Transgénero.**
- Dictamen de opinión sobre Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se declara el **13 de noviembre** de cada año como **día nacional de la población transgénero.**
- Dictamen de opinión sobre Iniciativa con Proyecto de Decreto, por la que se reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. ***En materia de capacitación sobre derechos humanos, identidad de género y no discriminación a integrantes del poder judicial de la federación.**
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara el día 28 de marzo de cada año como **“Día Nacional para el Combate a los Discursos de Odio”.**
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 1 y 15 sextus de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación. Para agregar la lesbofobia, bifobia y la transfobia como acciones discriminatorias.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Código Civil Federal. **Para establecer un lenguaje incluyente y no sexista.**
- Iniciativa con Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Cambio de denominación de la Comisión de Diversidad.
- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que **se adicionan los artículos 2, 3 y 73 de la Ley de Migración. En materia de inclusión de la población LGBTTIQ+**
- Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Migración, para incorporar el lenguaje incluyente.

5. COMISIÓN DE JUVENTUD

La comisión de juventud está presidida por la Dip. Karla Ayala Villalobos (PRI) y como secretaria por parte del Grupo Parlamentario de MORENA está la Dip. Martha Nabetse Arellano Reyes. Cabe destacar que a lo largo del primer periodo de sesiones de la LXV Legislatura, a la comisión le fueron turnadas 4 iniciativas para dictamen.

De acuerdo con el INEGI, en México hay 30.7 millones de jóvenes (de 15 a 29 años) y representan 24.6% del total de habitantes. Por grupos de edad, 36.8% (11.3 millones) tienen entre 15 y 19 años; 32.7% (10 millones) están en el grupo de 20 a 24 años, y 30.5% (9.4 millones) entre 25 y 29 años.

Sin embargo, el tiempo para que México aproveche su bono demográfico se agota cuando la edad promedio en el país pasó de 26 a 32 años, en los últimos 20 años, encareciendo el futuro de las políticas públicas. Es decir, estamos ante el reto de lograr generar un marco jurídico que contemple a las juventudes como sujetos de derechos, pero que también se estratifiquen las necesidades.

En nuestro país tenemos muchos tipos de juventud que a su vez se enfrentan a diferentes retos, como coordinación temática la labor ha estado enfocada a tender puentes y generar sinergias para lograr espacios de mutuo entendimiento en torno a lo que necesitan las juventudes mexicanas.

INEGI, “Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud” en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Juventud2020_Nal.pdf, consultado el 21 de diciembre de 2021.

Actividades de vinculación y difusión del trabajo legislativo durante el segundo periodo.

Como parte de los trabajos para la construcción de una Ley General de Juventudes que sea transversal, integral e incluyente la Comisión Juventud en sesión ordinaria durante el segundo periodo legislativo del primer año de la LXV Legislatura aprobó la realización de foros temáticos con el fin de nutrir el contenido de dicho proyecto de ley.

En ese sentido la coordinación temática junto con los diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA que conforman la comisión, realizó tres foros sobre diferentes cuestiones que se estima conveniente que sean integradas al proyecto de la Ley General de Juventudes.

Foro sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos rumbo a la Ley General de Juventudes.

El evento se llevó a cabo el 16 de marzo de 2022 y estuvo a cargo de la Diputada Marisol García Segura y fue el primer foro realizado por la Comisión de Juventud en el marco de los parlamentos abiertos para la construcción de la Ley General de Juventudes. En el marco de dicho encuentro se destacó que México ocupa el primer lugar a nivel mundial en embarazos en adolescentes entre las naciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años.

Así mismo, durante su intervención, la diputada Marisol García Segura, de Morena, señaló la importancia del papel del Estado en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, “vamos a revisar el marco jurídico actual, vamos a modernizarlo, vamos a intentar que se respondan las expectativas de las juventudes garantizando su libertad y su derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada”.

Por su parte, la diputada María Clemente García Moreno, también de Morena, consideró que “el Estado debe garantizar que tengamos la posibilidad de expresar libremente nuestras ideas y afectos con el pleno respeto a los derechos de las demás personas sin que por ello nos discrimine, limite, cuestione, extorsione, lastime, amenace o agreda verbal, física, sexual o psicológicamente”.

Igualmente, Gabriela Rivera, oficial Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Adolescentes y Grupos Vulnerables, FPNU, pidió “redoblar esfuerzos para prevenir los embarazos en adolescentes, como ya veíamos, con énfasis en las niñas menores de 15 años, en las niñas de 10 a 14 años, tenemos que se embarazan en el país, alrededor de 25 diariamente”.

Finalmente, Valeria Vázquez, directora general de la Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., dijo que “es importante que se tome en cuenta que las adolescentes y jóvenes no viven en los mismos contextos, aun hablando de nuestro país, no es lo mismo una joven que vive en Benito Juárez, a una joven que vive en Chiapas, en el sur del país, no se enfrentan a las mismas condiciones.

El foro completo está disponible a través de:

<https://www.youtube.com/watch?v=tUVNaDX9tqA>

Canal del Congreso, “Realizan en San Lázaro foro sobre derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes” en https://www.canaldelcongreso.gob.mx/noticias/15177/Realizan_en_San_Lzaro_foro_sobre_derechos_sexuales_y_reproductivos_de_los_jvenes

8 *Ibid*

Foro Adolescencias Trans.

CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARÍA
CLEMENTE

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXV LEGISLATURA

En el marco del **Día internacional de la Visibilidad Trans**,
la Coordinación temática de diversidad, género e inclusión social
del Grupo Parlamentario de Morena, tiene el agrado de invitarles al

FORO ADOLESCENCIAS TRANS

31 Jueves
Marzo
Auditorio Aurora Jiménez,
Honorable Cámara de Diputados
17:00 a 19:00 horas

El foro fue organizado por la Diputada María Clemente García Moreno y fue realizado el 30 de marzo en el marco del Día Internacional de la Visibilidad de las Personas Trans.

En su intervención, Marisol García Segura (Morena) refirió que niños y adolescentes se enfrentan cotidianamente en el mundo al estigma social de la discriminación y violencia debido a su orientación sexual, identidad, expresión de género o simplemente porque su cuerpo es distinto a las definiciones binarias tradicionales. Por lo que esta exclusión a las juventudes transgénero ocurre desde los hogares, escuelas, servicios médicos, calles e instituciones a través de no reconocer su existencia. Cerró su participación recordando que: "La experiencia trans no es una enfermedad, sino una realidad que da cuenta de la diversidad humana".

La senadora Martha Lucía Mícher Camarena (Morena) indicó que muchas personas trans sufren de hostilidad simplemente por ser quienes son. "Puede ser muy peligroso vivir con autenticidad, o simplemente ser visibles requiere de valor".

Temístocles Villanueva Ramos, diputado local de la Ciudad de México, dijo que se debe comenzar reconociendo que este sector padece de discriminación en distintos ámbitos, desde lo familiar y lo doméstico, hasta en la búsqueda de atención médica y el ejercicio de sus derechos.

Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, director general del Instituto Mexicano de la Juventud (Imjuve), mencionó que la adolescencia es una generación fuerte que apuesta por cambiar las ideologías de violencia y discriminación en el mundo. Señaló que el tema de la adolescencia trans es de suma importancia porque históricamente no han sido visibilizadas.

Kenya Cuevas Fuentes, fundadora de la Casa de las Muñecas Tirasas, comentó que los actos discriminatorios trastocan de una manera profunda a todos los aspectos sociales y afectan la vida de las personas, directa e indirectamente.

La copresidenta de ILGA Mundo, que es la Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex, Ari Vera Morales, pugnó por buscar un andamiaje jurídico que fortalezca las identidades de la comunidad trans.

César Tapia Álvarez, adolescente de 14 años y representante de la Asociación para las Infancias Transgénero, comentó que tiene que acudir a un sistema de atención de salud privada, ya que, a pesar de ser derechohabiente, en el sector público hay agresión, discriminación, omisión o indiferencia, lo que pone en riesgo su salud física y emocional, además de que falta información y leyes que los protejan de las agresiones.

El foro completo está disponible a través de esta liga:

<https://www.youtube.com/watch?v=yt3y55dQa34>

Foro “Justicia y Seguridad Social para las Juventudes”

El secretario de la Comisión de Juventud, diputado Jorge Alberto Barrera Toledo (Morena), organizó el foro, que se llevó a cabo el 20 de abril del 2022. Durante su intervención indicó que esta la LXV Legislatura tiene la responsabilidad de impulsar una ley que permita cerrar la brecha de desigualdad a favor de las personas jóvenes, con políticas públicas con enfoque de inclusión política, social, económica y cultural, y dotarles herramientas para planear un futuro de bienestar.

Consideró que la justicia social debe ampliar el alcance e inclusión de la seguridad social para las juventudes y mejorar las condiciones de quienes son parte de este sector productivo, con derecho a estar protegidos y protegidas ante cualquier riesgo.

Por su parte, la diputada Martha Nabetse Arellano Reyes (Morena) manifestó que es prioridad expedir el nuevo ordenamiento y que al generar espacios como este foro se conocerán las principales problemáticas del sector para integrarlas en la propuesta de ley.

Redacción “Organizan foro sobre justicia y seguridad social para las juventudes, rumbo a la ley en la materia” en Hoja de Ruta Digital <https://hojaderutadigital.mx/organizan-foro-sobre-justicia-y-seguridad-social-para-las-juventudes-rumbo-a-la-ley-en-la-materia/>

Expresó que la población joven en México tiene un nivel de protección laboral sustantivamente menor que la adulta: por cada dos jóvenes afiliados a la seguridad social, hay cinco adultos en esa condición, por lo que se deben garantizar sus derechos humanos y laborales, enfatizando la seguridad social para mejorar las condiciones en que desarrollan su trabajo, y aumentar oportunidades para proyectos productivos juveniles.

Así mismo, la diputada Marisol García Segura (Morena) dijo que, según la Encuesta de Trayectorias Laborales, realizada por el Inegi, 70 por ciento de jóvenes que trabajan no tiene prestaciones de ley, por lo que se debe garantizar el acceso a la seguridad social en sectores formales e informales, con políticas sociales y apoyos que complementen la protección social juvenil con coberturas más amplias.

Señaló que la ley debe desarrollar y fortalecer las directrices necesarias para impulsar las políticas públicas encaminadas al bienestar y acceso a la justicia de todas las personas jóvenes. “Solo así avanzaremos en la elaboración de un verdadero marco jurídico inclusivo”, que contemple todos los aspectos que hagan de la juventud una etapa de bienestar en todas las áreas.

El diputado Armando Corona Arvizu (Morena) afirmó que no se legislará sin escuchar a las y los jóvenes y manifestó su apertura a las propuestas para sacar adelante esta ley. Por lo que consideró que hay una responsabilidad de trabajar por los jóvenes que vienen detrás de nosotros y podemos ser parte de la historia, enfatizó. «Somos más de 30 millones de jóvenes en México con diferentes necesidades y se debe trabajar por ellas. Manifestó que se apoyará a este sector para hacer valer y reconocer sus derechos

Por su parte el director General del Instituto Nacional de la Juventud, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, dijo que es necesario e impostergable una norma jurídica que garantice el ejercicio pleno de los derechos de las personas jóvenes.

Indicó que La ley general debe incluir la seguridad social no solamente de manera enunciativa, sino con mecanismos claros para garantizar contratación, afiliación a servicios médicos y de seguridad social eficientes.

Destacó que en 2018 había 37 millones de jóvenes en México y ahora son 37 millones 800 mil, de los cuales 13 millones tienen entre 12 y 17 años de edad, y 14 millones, entre 18 y 29 años. De esta población, 16 millones están en pobreza y cuatro millones en pobreza extrema.

Expresó que en México por cada adulto mayor hay dos jóvenes y para 2050 por cada joven habrá dos adultos mayores. De ahí la importancia de estos temas que hablan del futuro, certidumbre y bienestar, los cuales no se deben encasillar como asuntos de salud o de ingreso fijo; se trata del bienestar de las personas y el ejercicio pleno de sus derechos.

Del Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social, Jorge Alberto Romero Toral, recomendó que la iniciativa de ley promueva de forma definitiva la participación juvenil en todos los asuntos políticos, económicos, sociales y culturales, así como la creación de espacios donde se escuche a los jóvenes en los niveles locales para procesar y conducir la atención de sus necesidades.

Además, que establezca las vías para dar cobertura universal a este sector de acuerdo a su condición sociolaboral; que la seguridad social incluya temas de trabajo, así como de salud integral.

Enseguida, el Titular de la Unidad de Incorporación al Seguro Social, Luis Gerardo Magaña Zaga, destacó la necesidad de que las y los jóvenes estén conscientes de su rol en la sociedad y la importancia de contar con la protección en seguridad social. Indicó que, en este tema, la pensión es un elemento básico para contar con condiciones de vida dignas en el futuro.

El foro completo está disponible a través de esta liga:

<https://www.youtube.com/watch?v=T38BgBFmPs>

Dictámenes aprobados en el pleno.

- Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1, 3 Bis, 8 y 9 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.
Aprobado en la Cámara de Diputados con 475 votos.
- Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.
Aprobado en la Cámara de Diputados con 468 votos en pro.

6. Actividades de la Coordinación.

La coordinación temática, además de atender y dar puntual seguimiento a las actividades legislativas ha buscado generar una vinculación activa con organizaciones enfocadas a atender los temas propios de la coordinación, así como con la sociedad civil en general. Para tal efecto, durante el primer periodo de sesiones, se organizaron dos eventos en el marco del día internacional de la lucha contra el SIDA.

Obra de teatro “El Bicho”.

El 30 de noviembre, con motivo del día internacional de la lucha contra el SIDA, se realizó en el Auditorio Aurora Jiménez que se encuentra en el Palacio de San Lázaro la puesta en escena “El Bicho”.

Dicha puesta en escena de cabaret aborda el muy complicado tema del VIH SIDA desde una perspectiva personal y con toque de tragicomedia. La premisa de la obra, es un diálogo con una persona muerta que desde el más allá desnuda testimonios, anécdotas y experiencias de vida (propias y ajenas) alrededor de un síndrome viral que durante cuatro décadas ha marcado y transformado la vida de millones de personas alrededor del mundo.

La obra fue interpretada bajo la dirección y actuación de José Alberto Patiño Basurto quien es artista escénico interesado en la interdisciplina y el uso del cuerpo como herramienta de expresión política y cuya propuesta incorpora elementos del arte visual utilizando materiales reciclables y no textiles, además de enfocar su trabajo al cabaret y el estilo Drag Queen.

Durante el evento se contó con la asistencia de legisladores de todas las fuerzas políticas quiénes, a través del teatro entendieron el aspecto social que aqueja a los enfermos con VIH-SIDA así como la ignorancia que aún existe sobre dicha enfermedad.

La coordinación temática busca allegarse de todo tipo de herramientas que sirvan como puentes de entendimiento con el fin de lograr la concertación y el diálogo en pro de las minorías históricamente invisibilizadas.

Conversatorio “Tratamientos y calidad de vida de personas que viven con VIH”.

**SIGUE EN VIVO EL
CONVERSATORIO VIRTUAL**

**"TRATAMIENTOS Y CALIDAD
DE VIDA DE PERSONAS QUE
VIVEN CON VIH"**

**2 DE
DICIEMBRE**

**10:00
HORAS**

**CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA**

A TRAVÉS DE [CAMARADEDIPUTADOS](#) [CAMARADEDIPUTADOSMX](#)

The graphic features a red ribbon symbol, a calendar icon, a clock icon, and the logo of the Mexican Chamber of Deputies (Cámara de Diputados LXV Legislatura). It also includes social media icons for Facebook and YouTube.

El jueves 2 de diciembre de 2021 se celebró de manera virtual a través de las redes sociales de la Cámara de Diputados el conversatorio “Tratamientos y calidad de vida de personas que viven con VIH” en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el sida, celebrado internacionalmente el 1 de diciembre de cada año. El programa del conversatorio se integró por medio de dos paneles con médicos, expertos e integrantes de la sociedad civil.

El primer panel se tituló “Estado actual de la pandemia y opciones farmacológicas para las personas que viven con VIH en México”. En dicho panel se enfatizó la importancia de abonar a la contratación de especialistas en la materia así como la capacitación constante para los mismos. Cabe destacar que actualmente, del Programa Clínico de VIH del Instituto Mexicano del Seguro Social cuenta con más de 300 médicos que están a cargo de las 125 consultas de especialidad para VIH.

Los ponentes, enfatizaron que se debe fortalecer la atención, avanzar en el diagnóstico, resolver el problema de la fragmentación el sistema de salud, así como buscar la integración con otras instituciones para reducir las desigualdades y brindar un apoyo más integra, en cuanto a salud mental, coinfecciones y comorbilidades.

En el marco del mismo conversatorio, se llevó a cabo el segundo panel titulado “Viviendo con tratamiento para VIH, perspectiva médica y perspectiva del paciente”. En el cual los asistentes comentaron que no se debe tratar de *encajonar* a todos los pacientes en un mismo tratamiento y pidió que se consideren las diferencias de los pacientes.

Hay pacientes con VIH y que además tienen alguna enfermedad cardiovascular, cáncer, osteopenia y osteoporosis, diabetes, síndrome de fragilidad sobre todo pacientes de la tercera edad, deterioro neurocognitivo, o enfermedad renal o hepática; y que sus tratamientos pueden incrementar la toxicidad y de esta forma exacerbar sus padecimientos, dañando algunos órganos o sistemas. Puntualizaron que es importante contemplar un “cuarto 90” que permita que las personas que viven con VIH tengan una buena calidad de vida. Finalmente comentaron que dijo que hasta que no se cuente con un medicamento perfecto para todos los tipos de pacientes con VIH, se debe considerar toda la variedad de tratamientos que existen para cada que cada paciente tenga el tratamiento adecuado.

La grabación del conversatorio puede consultarse dentro del canal de *YouTube* de la Cámara de Diputados en la siguiente dirección electrónica: https://www.youtube.com/watch?v=Kh_wFzMr5w0.

MARIA
CLEMENTE

  
@MARIACLEMENTEMX